



PRONUNCIAMIENTO DE COLEGIOS MÉDICOS VETERINARIOS DEPARTAMENTALES

N° 002-2025

13 de mayo de 2025

Los Decanos Departamentales del Colegio Médico Veterinario del Perú, suscribimos el presente documento para expresar nuestra firme y clara posición frente a los recientes acontecimientos que amenazan la institucionalidad del Colegio Médico Veterinario del Perú vulnerando el derecho constitucional de elegir y ser elegido, pilar fundamental de la democracia en cualquier organización gremial, afectando a los Colegios Médicos Veterinarios Departamentales que cuentan con autoridades legalmente electas y que se encuentran actualmente en funciones.

LOS DECANOS DEPARTAMENTALES QUE SUSCRIBEN EXPRESAMOS nuestro total apoyo, al liderazgo y perseverancia de nuestro Decano Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú el M.V. José Bernardo Mantilla Gallardo, y legítimamente electo en las mediante acto de Sufragio a nivel Nacional del 29 de setiembre del 2024, a quien en Asamblea General se le hizo entrega de las respectivas credenciales expedidas por el Comité Electoral Nacional, proclamado con resolución N° 008-CEN-CMVP 2024 de fecha 23 de octubre del 2024 y es miembro titular del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú con Resolución N° 004-2025-CDGP-DPM, de fecha 25 de enero del 2025.

RECHAZAMOS el sospechoso accionar de SUNARP por cuanto vulnera La Institucionalidad del Colegio Médico Veterinarios del Perú al no inscribir al Consejo Nacional encabezado por el M.V. José Bernardo Mantilla Gallardo para el periodo elegido 2024-2026. Y a si mismo transgrede y perjudica las funciones que venimos realizando los Decanos Departamentales, lesionando los derechos de nuestros agremiados a nivel Nacional.

DESCONOCEMOS la inscripción extendida en el asiento G0005 de la partida electrónica N° 11955424 por SUNARP, donde inscribe ilegalmente como decano nacional al señor Roberto Gamarra identificado con colegiatura N° 2162, violando las normas internas del Colegio Médico Veterinario del Perú, y pretendiendo desconocer el derecho constitucional de elegir y ser elegidos. Este ciudadano jamás fue elegido

mesadepartes@cmvperu.org.pe
comunicaciones@cmvperu.org.pe

www.cmvperu.org.pe

Av. Los Quechuas 1340, Salamanca - Ate





en los Comicios a Nivel Nacional el día 29 de septiembre de 2024 ni mucho menos proclamado el día 20 de octubre del mismo año; por lo cual no ejerce representación.

RESPALDAMOS al Decano Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú representado por el M.V. José Bernardo Mantilla Gallardo y a su Consejo Directivo en pleno. Así mismo, damos nuestro respaldo total a los Decanos Departamentales y sus consejos directivos a nivel nacional.

RECALCAMOS que la Candidatura del Sr. Gamarra fue tachada por el Comité Electoral Nacional por no cumplir con los requisitos señalados en el Reglamento Electoral Del Colegio Médico Veterinario del Perú. Este ciudadano jamás presentó impugnación alguna, y tampoco ninguna contra resolución N°001-CEN-CMVP2024, emitida por el Comité Electoral Nacional de fecha 07 de septiembre del 2024.

HACEMOS DE CONOCIMIENTO que Los Colegios Médicos Veterinarios Departamentales y sus Consejos elegidos en sufragio democrático el 29 de setiembre del 2024 para el periodo 2024 – 2026, tomaremos las acciones legales pertinentes frente a estos hechos y contra quienes resulten responsables ante este abuso e irregularidad perpetrada por la SUNARP.

REITERAMOS nuestro compromiso con el bienestar de nuestros agremiados, por lo que, continuaremos desempeñando nuestra funciones y atribuciones en estricto cumplimiento de las normas legales del Colegio Médico Veterinario del Perú.



Siguen firmas ---->

mesadepartes@cmvperu.org.pe
comunicaciones@cmvperu.org.pe

www.cmvperu.org.pe

Av. Los Quechuas 1340, Salamanca - Ate



COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ

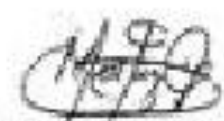
Creado por Ley N° 16200




COLEGIO MÉDICO VETERINARIO
DEPARTAMENTAL UCATAL
M.V. José G. Sánchez Ríos
DECANO


COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL - HUANUCUA
M.V. EDIS GERONIMO CACRES RODRIGUEZ
DECANO

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO
DEPARTAMENTAL TACNA
M.V. [Signature]
DECANO


SAIDA MILAGROS TARAZONA CASTILLO
MÉDICO VETERINARIO - CNMP 8186
DECANO - CNV ANCASH


M.V. Freddy Panihuala Jara
C.M.V.P. N° 6962
DECANO


COLEGIO MÉDICO VETERINARIO
DEPARTAMENTAL APURÍMAC
M.V. JOSE LUIS HUMANO GARCERRA
DECANO


[Signature]

COLEGIO MEDICO VETERINARIO
DEPARTAMENTAL DE TUMBES
M.V. [Signature]
DECANO


M.V. Freddy Panihuala Jara
C.M.V.P. N° 6962
DECANO

Siguen firmas ---->

masdecartera@cmmv.org.pe
comunicados@cmmv.org.pe

www.cmmv.org.pe

Av. Los Chachas 1340, Sotomayor - Are



COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ

Creado por Ley N° 16200



COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEPARTAMENTAL DE PIURA



M.V. RICARDO HUMBERTO SUSÁ SALAZAR
DECANO CMVDP



COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ COMITÉ DEPARTAMENTAL AMAZONAS

M.V. ERMAS CHAVEZ ROJAS
DEC. C.M.V.R. 9348

M.V. Maria Yulissa Lopez Rojas
DECANO CMVD-HUANUCO



COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEPARTAMENTAL DE MADRE DE DIOS

MVZ. MITSY KAREN CHÁVEZ MOSCOSO
DECANA

Colegio Médico Veterinario Departamental De Loreto

Mv. Alfredo Salazar Ascurra
DECANO

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEPARTAMENTAL AREQUIPA

MVZ. Edd Joel Villavicencio Salinas
DECANO

Siguen firmas ---->

mesadepartes@cmvperu.org.pe
comunicaciones@cmvperu.org.pe

www.cmvperu.org.pe

Av. Los Quechuas 1340, Salamanca - Ate

